

OSINERGMIN
ACTA Nro. 04
COMITÉ DE SELECCIÓN PARA CONCURSO DE SELECCIÓN DE EMPRESA
SUPERVISORA PERSONA JURÍDICA
N°11-2026-Osinergmin-DSE, Primera Convocatoria

En Lima, siendo las 09:00 horas del día martes 23 de junio de 2026, se reunieron los siguientes miembros del Comité de Selección de Empresas Supervisoras N° 11-2026-Osinergmin-DSE, (en adelante El Comité) designado mediante Resolución de Gerencia N° 57-2026-OS/GG de fecha 27 de mayo de 2026, para realizar la convocatoria y conducción del concurso para la contratación del Servicio para "Fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los contratos y de las normas técnicas y de seguridad, referidas al diseño y construcción de las centrales de generación de energía eléctrica, en su etapa pre operativa":

- David Palacios Esteban, Suplente, División de Supervisión de Electricidad
- Deborah Annabelle Tello Alcántara, Titular, Gerencia de Administración y Finanzas
- Juan Carlos Anyaypoma Ocón, Titular, Gerencia de Administración y Finanzas

I. Agenda

- 1.1 Revisión de las propuestas presentadas, difusión de los resultados y designación del ganador del Concurso de Selección Nro. **CES-11-2026-Osinergmin-DSE – Primera Convocatoria.**

II. Desarrollo

De conformidad con el artículo 23 "presentación, admisión y calificación de propuestas" de la Directiva se presentaron los siguientes postores:

2.1 Presentación y Admisión:

- MAROD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – MAROD S.A.C. – Admitida

2.2 Calificación de Propuestas:

Se procedió a la evaluación de las propuestas, conforme al siguiente detalle:

- ✓ Los documentos contenidos en el SICOES de la propuesta de **MAROD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – MAROD S.A.C.**, conforme se muestra en el Anexo 1. Cumple y presenta Oferta Económica: S/ 771,908.85.

III. Acuerdos

- 3.1 Se acuerda **designar** a la empresa **MAROD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – MAROD S.A.C.**, como empresa supervisora ganadora para el desarrollo de las actividades del "Servicio de Fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones

contenidas en los contratos y de las normas técnicas y de seguridad, referidas al diseño y construcción de las centrales de generación de energía eléctrica, en su etapa pre operativa", comprendida en el Proceso de Selección N° 11-2026-Osinergmin-DSE – Primera Convocatoria, cuya oferta económica es por el monto ascendente de S/ 771,908.85 (Setecientos setenta y un mil novecientos ocho con 85/100 soles).

Concluida la reunión, los miembros de El Comité de Selección suscriben la presente acta en señal de conformidad a su contenido y actos descritos.

David Palacios Esteban
Miembro Suplente del Comité

Deborah Annabelle Tello Alcántara
Miembro Titular del Comité

Juan Carlos Anyaypoma Ocón
Miembro Titular del Comité

ANEXO 1

CALIFICACIÓN DE POSTORES

Proceso de selección: CES-11-2026-Osinergmin-DSE, PRIMERA CONVOCATORIA: "Servicio de Fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los contratos y de las normas técnicas y de seguridad, referidas al diseño y construcción de las centrales de generación de energía eléctrica, en su etapa pre operativa":

Valor estimado: S/ 857,676.50

1. Postor: MAROD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAROD S.A.C.

A. SOBRE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

Documento	Cumple /No Cumple										
a) Declaración Jurada de datos del postor y facultades de representación, según Anexo N° 1. De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, copia simple de documento registral vigente que consigne dicha condición, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario. Nota: <i>En tanto la Entidad no pueda corroborar a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE, la vigencia de dicha representación, la Entidad solicita la presentación de la copia simple de documento registral vigente con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.</i> En caso de consorcios, dicha acreditación se hará respecto del representante de cada integrante del consorcio, de ser el caso.	Cumple <table><tr><th>Anexo 1</th><th>Folio</th></tr><tr><td>MAROD S.A.C.</td><td>4</td></tr></table> <table><tr><th>Poderes</th><th>Folio</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>MAROD S.A.C.</td><td>5-7</td><td>28/05/2026</td></tr></table>	Anexo 1	Folio	MAROD S.A.C.	4	Poderes	Folio	Fecha	MAROD S.A.C.	5-7	28/05/2026
Anexo 1	Folio										
MAROD S.A.C.	4										
Poderes	Folio	Fecha									
MAROD S.A.C.	5-7	28/05/2026									
b) Promesa formal de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el	No corresponde										

porcentaje equivalente a dichas obligaciones, en caso el postor sea un consorcio (Anexo 2)																	
c) Declaración jurada de no encontrarse incurso en los supuestos de impedimentos, incompatibilidades y prohibiciones, según (Anexo 3) En caso de personas jurídicas este anexo debe ser suscrito por su representante legal. Adicionalmente, también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de sus órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica), apoderados, y los profesionales o técnicos que sean presentados para la ejecución del servicio, según corresponda. En el caso que el postor sea un consorcio, esta declaración deberá ser suscrita por el representante común del consorcio, y por cada uno de los integrantes del mismo. Adicionalmente, esta declaración jurada también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de los órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica) y apoderados, de cada integrante del consorcio, según corresponda; así como, por los profesionales o técnicos que sean presentados por el consorcio para la ejecución del servicio.	• Cumple <table border="1"> <thead> <tr> <th>Anexo 3</th><th>Folio</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Representante legal</td><td>10</td></tr> <tr> <td>Título Personal</td><td>11-12</td></tr> </tbody> </table> Personal propuesto <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombres</th><th>Folio</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Segundo Ruben Padilla Suarez</td><td>13-14</td></tr> <tr> <td>José Carlos Samaniego Perez</td><td>15-16</td></tr> <tr> <td>Miguel Angel Quispe Baldeon</td><td>17-18</td></tr> <tr> <td>Miguel Jhonatan Mitma Durand</td><td>19-20</td></tr> </tbody> </table> • Cumple	Anexo 3	Folio	Representante legal	10	Título Personal	11-12	Nombres	Folio	Segundo Ruben Padilla Suarez	13-14	José Carlos Samaniego Perez	15-16	Miguel Angel Quispe Baldeon	17-18	Miguel Jhonatan Mitma Durand	19-20
Anexo 3	Folio																
Representante legal	10																
Título Personal	11-12																
Nombres	Folio																
Segundo Ruben Padilla Suarez	13-14																
José Carlos Samaniego Perez	15-16																
Miguel Angel Quispe Baldeon	17-18																
Miguel Jhonatan Mitma Durand	19-20																
d) Declaración Jurada del postor o su representante legal, de ser el caso, en la que indique conocer, aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del concurso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato según (Anexo 4) En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada,	• Cumple <table border="1"> <thead> <tr> <th>Anexo 4</th><th>Folio</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MAROD S.A.C.</td><td>22</td></tr> </tbody> </table>	Anexo 4	Folio	MAROD S.A.C.	22												
Anexo 4	Folio																
MAROD S.A.C.	22																

salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.					
e) Relación de profesionales propuestos debidamente inscritos en el Registro (SICOES) en la categoría y nivel requerido en las Bases. (Anexo 5)	Cumple <table border="1"> <tr> <th>Anexo 5</th><th>Folio</th></tr> <tr> <td>Relación de personal propuesto</td><td>24</td></tr> </table>	Anexo 5	Folio	Relación de personal propuesto	24
Anexo 5	Folio				
Relación de personal propuesto	24				

- Declaración Jurada firmada por los profesionales propuestos en relación al compromiso de participar en el contrato. Anexo N° 6

Perfil	Categ.	Nombre del Profesional	Estado	Folio
SBI_EI_1	SIB	Segundo Ruben Padilla Suarez	Presentó	26
SBI_EI_1	SIB	José Carlos Samaniego Perez	Presentó	27
SBI_EI_1	SIB	Miguel Angel Quispe Baldeon	Presentó	28
S3A_EI_2	S3A	Miguel Jhonatan Mitma Durand	Presentó	29

Declaración jurada firmada por los profesionales de participar en el contrato (Anexo 6):	Cumple
--	--

B. SOBRE OFERTA ECONÓMICA

Documento	Cumple /No Cumple				
Oferta Económica (Anexo 7)	Cumple <table border="1"> <tr> <th>Anexo 7</th><th>Folio</th></tr> <tr> <td>Oferta Económica (sobre 2)</td><td>2</td></tr> </table> Oferta Económica: S/ 771,908.85	Anexo 7	Folio	Oferta Económica (sobre 2)	2
Anexo 7	Folio				
Oferta Económica (sobre 2)	2				

RESUMEN:

Postor	Valor estimado	Oferta económica	Resultado
MAROD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 857,676.50	S/ 771,908.85	Designado

Se **designa** a la empresa **MAROD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, como ganador del Concurso: CES-11-2026-OSINERGMIN-DSE - Primera Convocatoria, en relación al "Servicio de Fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los contratos y de las normas técnicas y de seguridad, referidas al diseño y construcción de las centrales de generación de energía eléctrica, en su etapa pre operativa", cuya oferta económica es por el monto ascendente de S/ 771,908.85 (Setecientos setenta y un mil novecientos ocho con 85/100 soles).